GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

OTROSÍ NÚMERO 1

RELACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO: NRO 023 DEL 31 DE MAYO DE 2023

FECHA DEL CONTRATO: 31 DE MAYO DE 2023

PARTES:

CONTRATANTE:	EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA - GIRACOM
NIT	901.464.458-9
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN ECOLÓGICA UNIDOS POR EL MEDIO AMBIENTE
CÉDULA	900.261.865-8
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE ACCESO DE LAS VEREDAS EL PLAYON - LOS SAUCES DEL MUNICIPIO DE CAICEDO".
VALOR DEL CONTRATO:	MIL SETECIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS M/L ($1.702.544.128)
DURACIÓN:	El presente proceso de selección en caso de ser adjudicado tendrá un plazo de ejecución de SEIS (6) Meses contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de pólizas.
FECHA DE INICIO:	14 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	hasta el 13 de diciembre de 2023

OTROSÍ **NÚMERO 1:**

FECHA OTROSÍ NÚMERO 1:	15 DE JUNIO DE 2023.
VALOR ADICIONADO:	N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: MIL SETECIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS M/L ($1.702.544.128

PRORROGA: N/A

ACLARACIÓN: Que se hizo necesario **MODIFICAR** la forma de pago de la cláusula **QUINTA** y las **garantías** de la cláusula **NOVENA**

PLAZO TOTAL: N/A

FECHA DE TERMINACIÓN: 13 DE DICIEMBRE DE 2023

Entre los suscritos a saber, **JOSELUIS CARDONA OCHOA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.026.153.346 en su calidad de Representante Legal y Gerente, nombrado mediante Decreto municipal 003 del 03 de enero de 2022 y acta de posesión Nro. 001 del 03 de enero de 2022, en uso de sus facultades legales de una parte, quien en adelante se llamará **GIRACOM** y **CORPORACIÓN ECOLÓGICA UNIDOS POR EL MEDIO AMBIENTE**, bajo el NIT 900.261.865-8, representada legalmente por RICARDO ALEXANDER OSPINA MORENO, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.128.464.679, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, se ha convenido **MODIFICAR** el contrato de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el 31 de mayo de 2023 se celebró CONTRATO DE OBRA NRO 023, entre LA EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA - GIRACOM y CORPORACIÓN ECOLÓGICA UNIDOS POR EL MEDIO AMBIENTE, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE ACCESO DE LAS VEREDAS EL PLAYON - LOS SAUCES DEL MUNICIPIO DE CAICEDO".

2. Que la cláusula quinta del citado contrato establece:

"(...)

QUINTA: FORMA DE PAGO. *El valor total del presente contrato asciende a la suma de* ***MIL SETECIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS M/L***

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 N° 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia

($1.702.544.128), *los cuales se cancelarán de la siguiente manera:*

El 100% del valor del contrato, serán pagados por actas parciales de obra, dependiendo de la entidad ejecutada del objeto del contrato y los ítems de obra desarrollados, una vez el contratista garantice su correcta ejecución y estas sean verificadas y recibidas por el superior del contrato de obra. En ningún caso, la última acta debe ser inferior al Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.

El CONTRATISTA deberá cancelar los gastos a que hubiere lugar en desarrollo de este contrato, impuestos, estampillas, retenciones, etc. Fijados en la Constitución, la ley u otro acto administrativo.

(...)"

3. Que se hace necesario **MODIFICAR** la forma de pago contractual es por concepto de **ANTICIPADO,** es decir, que GIRACOM efectuará un primer desembolso al CONTRATISTA del cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato por concepto de **ANTICIPADO**, pagad dentro de los 3 días siguientes a la firma del acta de inicio, previo lleno de los requisitos legales.

   El sesenta por ciento (60%) restante, se cancelará al CONTRATISTA por **PORCENTAJE DE AVANCE DE LA OBRA** en pagos contra facturación de acuerdo al cumplimiento de obligaciones, por avance de actividades, servicios ejecutados en desarrollo del objeto contractual, pagos que se realizaran previa presentación de cuenta de cobro y/o factura, pago de seguridad social integral, lleno los requisitos correspondientes, informes de actividades desarrolladas con los anexos, soportes y evidencias a que haya lugar y recibo a entera satisfacción por parte del supervisor.

   En ningún caso, la última acta debe ser inferior al Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.

   El CONTRATISTA deberá cancelar los gastos a que hubiere lugar en desarrollo de este contrato, impuestos, estampillas, retenciones, etc. Fijados en la Constitución, la ley u otro acto administrativo.

4. Que la clausula novena del citado contrato establece:

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 N° 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co

"(...)

NOVENA: GARANTIAS. *De conformidad con el artículo 34º del Manual de Contratación de GIRACOM. denominado "ESTIPULACIÓN DE GARANTÍAS", el Oferente favorecido con la adjudicación del contrato constituirá a favor de* ***GIRACOM,*** *y* ***MUNICIPIO DE CAICEDO****, de garantías otorgadas por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, con los siguientes amparos y la respectiva suficiencia y vigencia.*

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
Garantia de Cumplimiento	Viente por ciento (20%) del valor del contrato.	Vigencia del contrato y 4 meses más.
Garantía de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Viente por ciento (20%) del valor del contrato.	Vigencia del contrato y tres (3) años más.
Seguro de responsabilidad civil Extra contractual	Por una cuantía equivalente a 300 SMMLV	Vigencia del contrato. Esta garantía deberá contener de manera EXPRESA todos los amparos establecidos en el Artículo 2.2.1.2.3.2.9. del Decreto 1082 de 2015.
Estabilidad y Calidad de las Obras	Treinta por ciento (30%) del valor del contrato.	Vigencia de cinco (05) años contados a partir de la fecha de recibo definitivo de los trabajo por parte de GIRACOM.

(...)"

5. Que se hace necesario **MODIFICAR** las garantías, incluyendo **la suficiencia de garantía** de **ANTICIPADO,** de la siguiente manera:

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
Garantia de Cumplimiento	Viente por ciento (20%) del valor del contrato.	Vigencia del contrato y 4 meses más.
Garantía de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Viente por ciento (20%) del valor del contrato.	Vigencia del contrato y tres (3) años más.
Seguro de responsabilidad civil Extra contractual	Por una cuantía equivalente a 300 SMMLV	Vigencia del contrato. Esta garantía deberá contener de manera EXPRESA todos los amparos establecidos en el Artículo 2.2.1.2.3.2.9. del Decreto 1082 de 2015.
Estabilidad y Calidad de las Obras	Treinta por ciento (30%) del valor del contrato.	Vigencia de cinco (05) años contados a partir de la fecha de recibo definitivo de los trabajo por parte de GIRACOM.
Suficiencia de las garantía del anticipo	Por una cuantía equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del anticipo	Vigencia del contrato y 4 meses más.

De conformidad con lo anterior, las partes;

ACUERDAN

PRIMERO: **MODIFICAR** la cláusula quinta, la cual quedará así:

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 N° 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co

QUINTA: FORMA DE PAGO: GIRACOM efectuará un primer desembolso al CONTRATISTA del cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato por concepto de **ANTICIPADO,** pagad dentro de los 3 días siguientes a la firma del acta de inicio, previo lleno de los requisitos legales.

El sesenta por ciento (60%) restante, se cancelará al CONTRATISTA por **PORCENTAJE DE AVANCE DE LA OBRA** en pagos contra facturación de acuerdo al cumplimiento de obligaciones, por avance de actividades, servicios ejecutados en desarrollo del objeto contractual, pagos que se realizaran previa presentación de cuenta de cobro y/o factura, pago de seguridad social integral, lleno los requisitos correspondientes, informes de actividades desarrolladas con los anexos, soportes y evidencias a que haya lugar y recibo a entera satisfacción por parte del supervisor.

En ningún caso, la última acta debe ser inferior al Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.

El CONTRATISTA deberá cancelar los gastos a que hubiere lugar en desarrollo de este contrato, impuestos, estampillas, retenciones, etc. Fijados en la Constitución, la ley u otro acto administrativo.

SEGUNDA: MODIFICAR la cláusula novena, la cual quedará así:

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
Garantia de Cumplimiento	Viente por ciento (20%) del valor del contrato.	Vigencia del contrato y 4 meses más.
Garantía de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Viente por ciento (20%) del valor del contrato.	Vigencia del contrato y tres (3) años más.
Seguro de responsabilidad civil Extra contractual	Por una cuantía equivalente a 300 SMMLV	Vigencia del contrato. Esta garantía deberá contener de manera EXPRESA todos los amparos establecidos en el Artículo 2.2.1.2.3.2.9.

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia

		del Decreto 1082 de 2015.
Estabilidad y Calidad de las Obras	Treinta por ciento (30%) del valor del contrato.	Vigencia de cinco (05) años contados a partir de la fecha de recibo definitivo de los trabajo por parte de GIRACOM.
Suficiencia de las garantía del anticipo	Por una cuantía equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del anticipo	Vigencia del contrato y 4 meses más.

TERCERA: El contratista modificar y actualizar el las garantías establecidas ante la aseguradora para la ejecución del contrato según la cláusula **NOVENA** del contrato de Obra **Nro. 023 DEL 31 DE MAYO DE 2023.**

CUARTA: En las demás clausulas se mantendrá lo establecido en el **CONTRATO DE OBRA NRO 023 DEL 31 DE MAYO DE 2023, CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA - GIRACOM Y CORPORACIÓN ECOLÓGICA UNIDOS POR EL MEDIO AMBIENTE.**

Para constancia se firma en el municipio de Girardota, Antioquia, a los 15 días del mes de junio de 2023.

JOSELUIS CARDONA OCHOA
Gerente general
GIRACOM

Alex O

CORPORACIÓN ECOLÓGICA UNIDOS POR EL MEDIO AMBIENTE
NIT 900.261.865-8
Representante legal RICARDO ALEXANDER OSPINA MORENO
Identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.128.464.679
EL CONTRATISTA

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 N° 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5101437191

PÓLIZA No: 510-47-994000021604 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: RIONEGRO | COD. AGENCIA: 510 | RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION | TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
16	06	2023	16	06	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **CORPORACION ECOLOGICA UNIDOS POR EL MEDIO AMBIENTE** | IDENTIFICACION: NIT **900.261.865-8**

DIRECCIÓN: CL SUCRE KR 29 | CIUDAD: MEDELLÍN, ANTIOQUIA | TELÉFONO: 6043090356

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL MU** | IDENTIFICACIÓN: NIT **901.464.458-9**

BENEFICIARIO: **EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL MU** | IDENTIFICACIÓN: NIT **901.464.458-9**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	13/06/2023	13/04/2024	340,508,825.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	13/06/2023	13/12/2026	340,508,825.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	510,763,238.40
ANTICIPO	13/06/2023	13/04/2024	681,017,652.00

BENEFICIARIOS
NIT 901464458 - EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL MU

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE OBRA NRO 023 DEL 31 DE MAYO DE 2023 REFERENTE A CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VIA DE ACCESO DE LAS VEREDAS EL PLAYON - LOS SAUCES DEL MUNICIPIO DE CAICEDO.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

LOS ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS SON:

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***681,017,652.00	$ ********1,991,743	$*****5,000.00	$ ******379,381	$ ********2,376,125

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
BIBIANA MARIA ZAPATA USUGA	9530	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

(415)7701861000019(8020)000000000007000510143719

FIRMA ASEGURADOR | **FIRMA TOMADOR**

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBD920790B0BFE765B

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: RIONEGRO COD. AGENCIA: 510 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000021604** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CORPORACION ECOLOGICA UNIDOS POR EL MEDIO AMBIENTE** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.261.865-8**

ASEGURADO: **EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL MU** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.464.458-9**

BENEFICIARIO: **EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL MU** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.464.458-9**

TEXTO ITEM 1

- GIRACOM
- MUNICIPIO DE CAICEDO

SEGUN OTROSI NO 1 SE INCLUYE EL AMPARO DE ANTICIPO POR 40% PLAZO MAS 4 MESES

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGOR

CLIENTE